RESOLUCIÓN CS Nº 515 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 23 de octubre de 2026

Expediente Nº 6266/25

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución CD-ECO Nº 211/26 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, mediante la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición destinado a la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I (3° año, 2° cuatrimestre) correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Administración con extensión de funciones a ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II (4° año, 1° cuatrimestre), Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2022), que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 2°, 3° y 27° de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, que regulan el procedimiento para la cobertura de cargos docentes regulares.

Que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes.

Que a fojas 82/83 obra informe emitido por la Dirección de Registro y Control de Personal y Dirección General de Personal de esta Universidad, respecto de la disponibilidad del cargo a concursar.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 294/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16º Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2026)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I (3° año, 2° cuatrimestre) correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Administración con extensión de funciones a ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II (4° año, 1° cuatrimestre), Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2022), que se dicta en Sede Salta.

ARTÍCULO 2°: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

TITULARES	SUPLENTES
Julio SORIA	José Humberto D'ARTERIO
Patricio Alejandra ULLOA	Guido Ismael CAZÓN
Rosana Elizabeth RUIZ	Gustavo Manuel Cayetano QUINTANA MEDINA
	Freddy Omar MONNÉ
	Laura Josefina RIVAS

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará a la partida individual vacante por cese de funciones del Prof. Alberto E. Tejerina (Resolución CS N° 155/25). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 560/25.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y miembros del Jurado designado. Cumplido, sigan las actuaciones a la referida Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR

UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA